



EXPTE Nº: CS/9999/1100940528/20/PNSP (302)

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente de contratación **CS/9999/1100940528/20/PNSP**, tramitado para adjudicar la contratación del el **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS ENZALUTAMIDA, MICAFUNGINA Y FIDAXOMICINA DEL LABORATORIO ASTELLAS PHARMA, S.A., con destino a los Servicios de Farmacia dependientes del Servicio Murciano de Salud**, mediante procedimiento negociado por exclusividad, conforme al artículo 168.a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Vista la propuesta de 24 de Junio de 2020, formulada por la Comisión de Negociación, en la que se propone la adjudicación de la contratación de referencia a favor de **ASTELLAS PHARMA, S.A. con CIF: A08461221**, al cumplir todos los requisitos exigidos para la contratación.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme a la normativa aplicable así como que ha constituido la garantía definitiva correctamente.

Visto el artículo 151 de la LCSP y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1 w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud.

### RESUELVO

**Primero.-** Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del suministro de Medicamentos Exclusivos Enzalutamida, Micafungina y Fidaxomicina del Laboratorio Astellas Pharma, S.A.

**Segundo.-** Adjudicar la contratación del suministro del citado expediente a favor del laboratorio farmacéutico Astellas Pharma, S.A., al tratarse de un procedimiento negociado por exclusividad, conforme a lo establecido en el artículo 168 a) 2º, para el lote y precio que se relacionan a continuación:





LOTE	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO MATERIAL	CÓDIGO NACIONAL	DESCRIPCIÓN MARCA COMERCIAL	CONSUMO ESTIMADO SMS ( ENVASES)	PRECIO OFERTADO ENVASE (IVA EXCLUIDO)
1	ENZALUTAMIDA 40MG 112 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA	1278083	719453	XTANDI 40MG 112 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA	1.500	2.435,890 €
2	MICAFUNGINA 100MG 1 VIAL 10ML POLVO SOLUCION PERFUSION	1239265	660922	MYCAMINE 100MG 1 VIAL 10ML POLVO SOLUCION PERFUSION	2.600	295,338 €
3	MICAFUNGINA 50MG 1 VIAL 10ML POLVO SOLUCION PERFUSION	1239264	660921	MYCAMINE 50MG 1 VIAL 10ML POLVO SOLUCION PERFUSION	1.450	178,396 €
4	FIDAXOMICINA 200MG 20 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA	1252179	688048	DIFICLIR 200MG 20 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA	100	1.387,500 €

NOTA: Los precios llevan incluidos las deducciones del RD 8/2010 y 9/2011.

**Tercero.-** Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acto, en los términos regulados en el artículo 50.1 d) de la LCSP, así como en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.





Región de Murcia  
Consejería de Salud



**Cuarto.-** Notificar la presente Resolución a los licitadores, y simultáneamente publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización de los correspondientes contratos, conforme a lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO MURCIANO DE SALUD  
M<sup>a</sup> Auxiliadora Moreno Valls  
(Fechado y firmado electrónicamente al margen)**

13.07/2020.17.53.04

MORENO VALLS, MARIA AUXILIADORA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2120977b-621-1876-1689-005656934e7

